

Solicitud de Cotización N.º 03/26 – Expediente N.º 5029/2025

Paraná, 14 de enero de 2026

LUGAR APERTURA: Oficina de Compras y Asesoramiento - S. T. J. – Planta baja

DIA: 21/01/2026

HORA: 10.30 HS

OFERENTE:

RAZÓN SOCIAL/TITULAR:

CORREO ELECTRÓNICO (válido para todas las notificaciones):

CUIT:

TELEFONO DE CONTACTO:

Objeto: provisión de insumos para reparación de freezer vertical perteneciente al Centro Médico Forense de Oro Verde

Renglón	Cantidad	Medida	Detalle de lo solicitado	Detalle/Características del bien	P.U. por Renglón	P.T. por Renglón
1	1	Unidad	Motocompresor Embraco Nj2192gk, de 220 voltios, gas r404, con sus respectivos capacitores de arranque, compatible con freezer existente.			
2	1	Unidad	Gas r404 de 2,7 Kg			
3	1	Unidad	Filtro molecular de 1/4 para soldar.			
Total General:						
SON PESOS:						
Plazo de entrega:						
Plazo de Garantía:						
Mantenimiento de oferta:						

ACLARACIONES DEL CUADRO:

* **MONEDA:** EN PESOS ARGENTINOS

* **PRECIO UNITARIO:** SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE HASTA LA CANTIDAD MÁXIMA DE 2 DECIMALES.

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

* **Oferta firmada, en sobre cerrado, SIN IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA, hasta el día y hora de la Apertura, solo con la leyenda “Solicitud de Cotización N.º...**

* **Plazo de mantenimiento de oferta:** mínimo por el término de 15 días a partir de la fecha el cual se irá prorrogando automáticamente a su vencimiento por plazos similares, excepto que el oferente exprese en forma fehaciente su voluntad en contrario con una antelación mínima de cinco (5) días al vencimiento de cada período. Un plazo menor a este sera causal de rechazo directo.

* **PRESENTAR Constancia de Inscripción ARCA.**

* **Plazo de entrega/ejecución:** de no consignarse plazo, se considerará inmediato (5 días hábiles).

* **Plazo de Garantía:** de no consignar plazo se considerara una garantía mínima de 6 meses

***Especificación de características del bien**

De Resultar Adjudicatario:

Notificación: la adjudicación de los bienes y/o servicios objeto de la presente, será notificada desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusentrerios.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El sólo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación, eventualmente de no mediar acuse de recepción por parte de la adjudicataria, dentro de los 5 días de remitido aquél.

Presentar factura conformada y sellado orden de compra (0,5% sobre el total adjudicado), dentro de los 15 días de emitida la Orden de Compra

Presentar Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales ATER vigente

Sanciones Contractuales: En caso de incumplimiento de las entregas por parte del proveedor, serán de aplicación las sanciones previstas en el capítulo XIV "Sanciones Contractuales" del Decreto N° 795/96 MEOSP "Reglamentación de las Contrataciones del Estado".

De no cotizar por falta de stock u otro motivo, por favor tenga a bien enviar contestación por escrito o correo electrónico. La adjudicación se realizará conforme lo establecido en los artículos 57º al 65º del Decreto Reglamentario N°795/96 de Contrataciones del Estado Provincial.